



VALPARAÍSO, 21 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN N° 375

La Cámara de Diputados, en sesión 6° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

En los días de las celebraciones de dieciocho de septiembre, instancias en la que las familias de todo el país se reúnen, y que sirven para distracción y distensión. Esto cobra especial relevancia, ya que tras años de pandemia a raíz del Covid-19 y de las medidas adoptadas para evitar su propagación, que incluyó confinamiento por parte de gran parte de la población, es que se hace imprescindible un retorno a la normalidad.

Uno de los motivos por los cuales hemos defendido que se agregue un nuevo día feriado es porque es una ayuda enorme para la economía del país, especialmente en los rubros turístico, gastronómico y los pequeños comerciantes, toda vez que esta celebración es utilizada por quienes, por distintas razones, han migrado hacia otras localidades debiendo trasladarse en fechas importantes.

Año a año en medios de comunicación se hace de público conocimiento que en estas fechas **aumentan significativamente los precios en los pasajes de transporte interurbano de pasajeros**, lo que afecta directamente a miles de familias que deben o quieren viajar a ver a sus seres queridos. Esto se ve profundizado en aquellos que no pueden planificar sus viajes y deben esperar hasta el final para viajar.

Las alzas en los precios de los pasajes es una preocupación constante, pues se repite en todas las fechas en que coinciden celebraciones y fines de semana largos, tales como navidad, año nuevo, semana santa, entre otras. Estas, sin duda, afectan sobremanera a las familias de escasos recursos, quienes deben gastar grandes sumas de dinero para transportarse en esas fechas, llegando al extremo de que en fechas emblemáticas este aumento ha llegado al 300 por ciento.

Es por esta razón nos preocupa que esto se siga repitiendo, sobre todo en un momento donde el costo de la vida es cada vez



más alto, ya que, además del alza mencionada anteriormente, se ha experimentado un encarecimiento generalizado de los productos a nivel mundial y nacional, producto de la guerra en Ucrania.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, instruya al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones a objeto de que utilice los instrumentos disponibles, que permitan impedir el alza de los pasajes del transporte terrestre interurbano durante festividades. Asimismo, que la Fiscalía Nacional Económica publique toda la información o datos estadísticos disponibles, respecto del comportamiento de los precios en fechas de especial relevancia, tales como festivos y/o fines de semana largo.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados